UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

. N° 996 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 29 DIC. 2017

Visto el Memorando N° 621-2017-FDCP-D sobre designación de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 192-2017-FDCP-D de fecha 12 de octubre de 2017, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas reconoce la elección del Dr. Hugo Ipurre Maldonado, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 22 de setiembre de 2017, por un periodo de (06) meses;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Dr. HUGO IPURRE MALDONADO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 22 de setiembre de 2017.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Depto. Académico de Derecho
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)Archivo
File Personal
Interesado